

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ULLOA VALLE
CARRERA 3 No. 5-14

FIJACION EN LISTA LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ULLOA VALLE, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 312 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE TERMINACION DE PROCESO POR TRANSACCION, PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS EN EL SIGUIENTE PROCESO:

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	76845408900120210000300	EJECUTIVO PARA EL COBRO DE COSTAS	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	MUNICIPIO DE ULLOA VALLE	SOLICITUD TERMINACION POR TRANSACCION

Hoy Lunes 21 de noviembre de 2022, a las 8.00 a.m., se fija en lista de traslados que se mantendrá en línea a disposición de las partes en la página Web de la Rama Judicial, (inciso último, art. 9 Dcto 806 de 2020), por el término de un día y los del traslado correrán desde el día siguiente.

Termino de traslado (3 días) corren: 22, 23 y 24 de noviembre de 2022

MARIA SOLFIRIAN MOLINA

Secretaria

Correo institucional: j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correo de reparto: repartoulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3178872606